



Últimos 12 meses a abril 2023:

## Persiste Informalidad laboral que causa Lagunas y bajas pensiones

- Tasa de informalidad de mujeres es de 28,9%, mientras que en hombres llega a 26,4%.
- Por tercer mes consecutivo, en abril, bajaron los cotizantes al Sistema de Pensiones.
- Trabajadores con empleo formal que cotizan en AFP disminuyeron en 90 mil personas con relación a abril de 2022.
- Se trata de 66.584 hombres, con descenso de 2% sobre abril 2022, y de 22.954 mujeres, con caída de 0,9%.
- Afiliados que cotizan suman 5.860.025, y a igual fecha de 2022 llegaron a 5,9 millones.
- El 98,9% de los cotizantes son trabajadores dependientes de un empleador.
- Remuneración imponible promedio aumentó 13,6% nominal en 12 meses, alcanzando a \$1.113.697, que se tradujo en un alza de sólo 2% real al corregir por inflación.
- Ingresos imponibles de las mujeres aumentaron en términos reales en 2,6% y los hombres en 1,6%, entre abril 2022 y 2023.
- El 10,3% de los hombres y el 14,3% de las mujeres cotizó en marzo 2023 por hasta \$400 mil, cercano al sueldo mínimo vigente a contar de mayo pasado de \$ 440.000.
- Un 14,7% de los hombres cotiza por \$2,4 millones hasta el tope imponible, mientras que para el mismo tramo solo un 9,1% de las mujeres lo hace.
- Desde 2014 se observa cierta convergencia entre los salarios imponibles de hombres y mujeres, debido a un mayor crecimiento salarial de estas últimas. En el año 2021 y 2022 se observó un retroceso, debido a la pandemia y al alza de tasas para controlar la inflación, el cual poco a poco se ha revertido, mostrando un crecimiento positivo para los meses ya transcurridos del año 2023.

En los últimos tres meses, a abril, las tasas de ocupación formal han mostrado descensos respecto de iguales meses del año anterior, de acuerdo con cifras administrativas del Sistema de Pensiones y del reciente boletín de informalidad del INE, mientras que los trabajadores independientes y por cuenta propia han crecido, dando cuenta, en parte, de una sustitución parcial de empleo formal por trabajos informales, sin cotizaciones previsionales.

Desde comienzos del 2022 y hasta octubre, la ocupación en la economía se recuperó, alejándose así de los peores días de la paralización económica que acarreó la Pandemia.

Lamentablemente, el enfriamiento de la economía que se hizo necesario a mediados del año 2021, y que significó alzas en las tasas de interés del crédito y menor gasto público, ralentizó la actividad económica y la tendencia favorable en la recuperación de puestos de trabajo, lo cual ha hecho aumentar en bloque el desempleo y las ocupaciones informales, de independientes y por cuenta propia, que son el contexto laboral propicio para producir lagunas previsionales y finalmente bajas pensiones.

Los últimos datos del INE indican que la informalidad observada en el último trimestre bajo comentario fue influida casi exclusivamente por mujeres. Sin minimizar los vaivenes de corto plazo, las cifras globales dan cuenta de una alta informalidad general en el empleo nacional. La tasa de informalidad de mujeres llega al 28,9% mientras que en hombres se eleva a 26,4%, con variaciones en 12 meses de 9,1% en el caso femenino y de -1,4% en el caso masculino.

En pensiones, es evidente que los cambios que se necesitan para aumentar los montos de pensión, como subir la tasa de cotización, serán poco efectivos si no se combate la informalidad laboral, que determina desprotección para los trabajadores y sus familias, bajos montos de pensión y anticipa una creciente presión sobre las cuentas públicas.

Existe amplio acuerdo en que es momento para perfeccionar el sistema, y que se requieren fórmulas o políticas para incentivar, obligar o fomentar las cotizaciones previsionales, que no sólo favorecen mejores pensiones, sino que protegen al trabajador de riesgos de invalidez y muerte, de accidentes laborales, de salud y de cesantía.

Sin menoscabo de las oscilaciones del empleo contingentes, la informalidad laboral muestra una realidad que reclama atención institucional, especialmente para aquellos conjuntos de trabajadores independientes y por cuenta propia que requieren protección para ellos y sus familias.

## Índice de Ocupación Formal

El índice de ocupación mide la variación del número de trabajadores con empleo remunerado y que cotizan para pensiones. Se utilizan registros administrativos del Sistema Previsional suministrados por la Superintendencia de Pensiones, razón por la cual es posible observar la variación del empleo formal en el plazo de un año, al no estar obligados a cotizar quienes trabajan informalmente. Se considera la variación en 12 meses con el propósito de incorporar la estacionalidad del empleo. El valor añadido de este registro es que se construye con datos administrativos y no con encuestas.

Por tercer mes consecutivo, desde febrero hasta abril, el índice muestra un descenso en el número de trabajadores con empleo y cotizaciones, lapso que contrasta con la realidad del mismo periodo del año anterior, cuando el empleo se recuperaba con fuerza tras dos años de pandemia y paralización de actividades.

El número de cotizantes en las AFP fue de 5.860.025 en abril de 2023, lo que significa una disminución de 90.276 personas (-1,5%) respecto de los 5,9 millones de cotizantes en abril 2022. La reducción se explica por el descenso en 66.584 hombres (-2%) y 22.954 mujeres (-0,9%).

En la **Tabla 1** se puede observar esta variación junto con el índice de ocupación anual.

**Tabla 1.** Índice de ocupación de los últimos 12 meses

Mes de cálculo	Número de cotizantes	Índice de ocupación anual	Variación número de ocupados
Abril	5.860.025	-1,5%	-90.276
Marzo	5.883.065	-1,1%	-64.979
Febrero	5.886.541	-0,5%	-26.666
Enero	6.031.605	1,0%	56.755
Diciembre	5.968.247	0,7%	40.413
Noviembre	5.852.748	0,5%	29.664
Octubre	5.833.114	1,2%	70.768
Septiembre	5.862.492	2,7%	156.244
Agosto	5.862.412	4,2%	236.158
Julio	5.857.091	4,9%	272.873
Junio	5.875.184	5,9%	325.516
Mayo	5.960.245	6,1%	342.575

Fuente: Gerencia de Estudios de la AAFP con datos de Superintendencia de Pensiones (2023).

El 98,9% de los cotizantes son trabajadores dependientes de un empleador, según cotizaciones pagadas en marzo 2023, lo que demuestra el carácter esencial de la formalidad laboral para cualquier sistema contributivo de pensiones.

Por otro parte, los ocupados informales aumentaron un 3,1% en los últimos 12 meses según información del INE del trimestre móvil enero – marzo 2023. La informalidad, sumado a no cotizar, aseguran bajos montos de pensión en el mejor de los casos, o sencillamente esperar una pensión no contributiva del Estado.

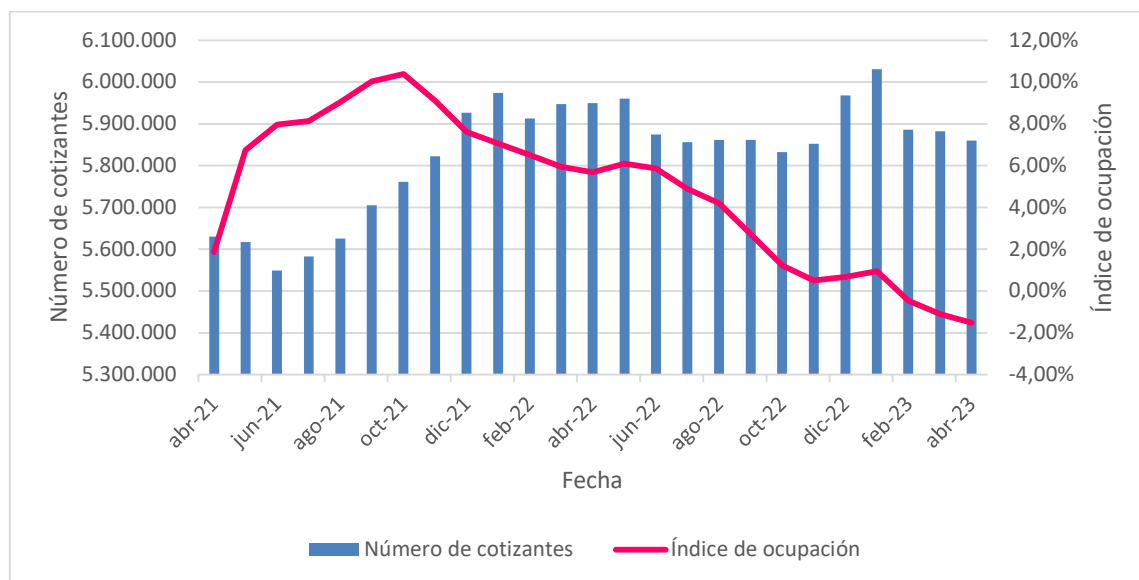
De acuerdo con el formato que utiliza la Superintendencia de Pensiones, el promedio de densidad de cotizaciones a junio 2023 fue 53,9% para el total. En mujeres; 49% y en hombres 58,3%, presentando una pequeña caída para ambos casos, en línea con una posible alza de lagunas previsionales explicada por el crecimiento de la población ocupada informal antes mencionado.

En la

**Figura 1** se grafica la evolución del número de cotizantes y su respectivo índice de ocupación. Ambas variables presentan una tendencia al alza desde el segundo trimestre del 2021 hasta fines del mismo

año, explicado por la recuperación de la actividad económica post pandemia y el levantamiento de medidas restrictivas.

**Figura 1. Número de cotizantes e índice de ocupación (12 meses)**



Fuente: Gerencia de Estudios de la AAFP con datos de la Superintendencia de Pensiones (2023).

Sin embargo, a finales del 2021 e inicios del 2022 la tendencia se torna a la baja en el caso del índice de ocupación, ocasionado por el aumento de la tasa de política monetaria, que, para diciembre del 2021, alcanzó un 4% con un alza de más de 300 puntos base en menos de 6 meses. Además, la disminución de bonos estatales y la ausencia de retiros de los fondos de pensiones provocaron una disminución de la actividad económica, que repercutió en la inversión, el consumo, y, por lo tanto, en el mercado laboral.

A su vez, el número de cotizantes se mantuvo relativamente estable hasta finales del 2022, mostrando pequeñas fluctuaciones, para nuevamente caer desde febrero del presente 2023.

## Índice de Remuneraciones

El índice de remuneraciones, calculado con datos de la Superintendencia de Pensiones, representa la variación del ingreso imponible de los trabajadores dependientes, con obligación de cotizar, en períodos de 12 meses. En la **Tabla 2** se presenta el salario imponible en términos nominales que

varió un 13,6% a abril 2023, alcanzando un monto promedio de \$1.113.697. Al ajustar el monto por la inflación del período, es decir, corregirlo por la variación del valor de la UF, el índice disminuye, llegando a un valor real de 2%.

**Tabla 2.** Índice de remuneraciones para cotizantes dependientes (Últimos 12 meses).

Mes	Índice de remuneraciones	Índice de remuneraciones	Inflación
	nominal	real	
Abril	13,6%	2,0%	11,4%
Marzo	15,1%	2,6%	12,1%
Febrero	14,8%	2,0%	12,6%
Enero	12,4%	-0,6%	13,1%
Diciembre	12,4%	-0,8%	13,3%
Noviembre	12,7%	-0,4%	13,2%
Octubre	13,2%	-0,6%	13,9%
Septiembre	13,2%	-0,5%	13,9%
Agosto	10,2%	-2,5%	13,0%
Julio	10,5%	-1,6%	12,3%
Junio	10,6%	-0,7%	11,4%
Mayo	8,0%	-2,1%	10,4%
Abril	7,7%	-1,3%	9,1%

Fuente: Gerencia de Estudios de la AAFP con datos de la Superintendencia de Pensiones (2023).

## Análisis por sexo

La **Tabla 3** muestra las remuneraciones en pesos de abril 2023 según el sexo de los cotizantes. En promedio, el ingreso imponible llega a \$1.173.844 para hombres y \$1.035.168 para mujeres, con un crecimiento nominal del 13,2% y 14,2%, y un crecimiento real del 1,6% y 2,6%, respectivamente.

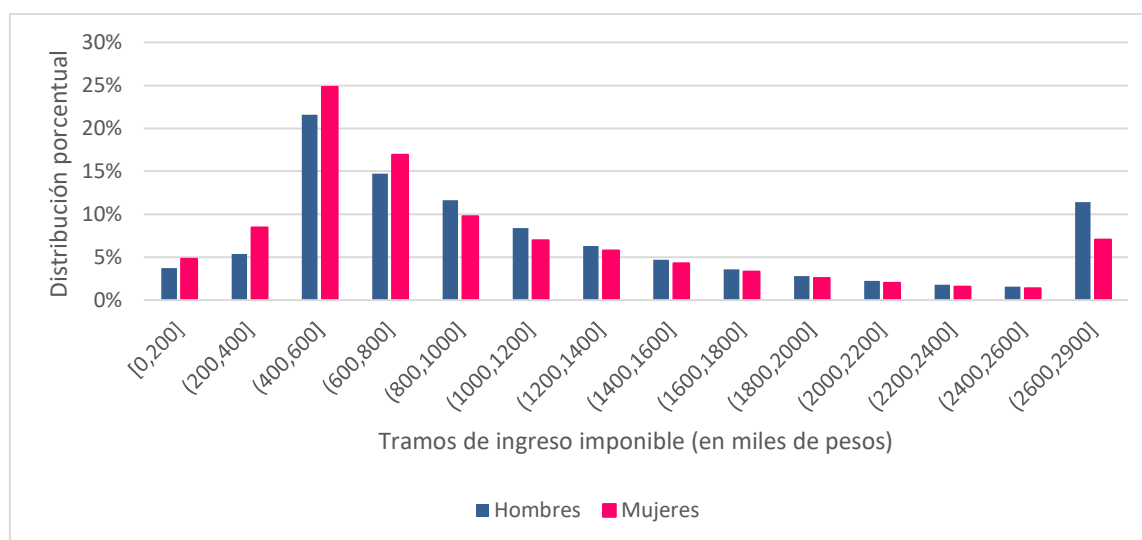
**Tabla 3.** Índice de remuneraciones reales según sexo, trabajadores dependientes

Cotizantes	Ingreso imponible promedio (pesos abril 2023)		Índice nominal de remuneraciones	Índice real de remuneraciones
	Abril 2022	Abril 2023		
Hombres	\$1.037.156	\$1.173.844	13,2%	1,6%
Mujeres	\$906.152	\$1.035.168	14,2%	2,6%
<b>Promedio</b>	<b>\$980.686</b>	<b>\$1.113.697</b>	<b>13,6%</b>	<b>2,0%</b>

Fuente: Gerencia de Estudios de la AAFP con datos de la Superintendencia de Pensiones (2023).

En términos de la distribución de los ingresos, en la **Figura 2** se observa que el 10,3% de los hombres cotizó en marzo 2023 por un ingreso de hasta \$400 mil, cercano al salario mínimo (\$440.000), mientras que las mujeres en esta situación representan un 14,3% de las cotizantes. Y en el otro extremo, un 14,7% de los cotizantes hombres aporta por más de \$2,4 millones, hasta el tope imponible, mientras que las cotizantes mujeres para el mismo tramo alcanzan solo un 9,1% de las contribuyentes.

**Figura 2.** Cotizantes por género y tramo de ingreso imponible (marzo 2023).



Fuente: Gerencia de Estudios de la AAFP con datos de la Superintendencia de Pensiones (2023).

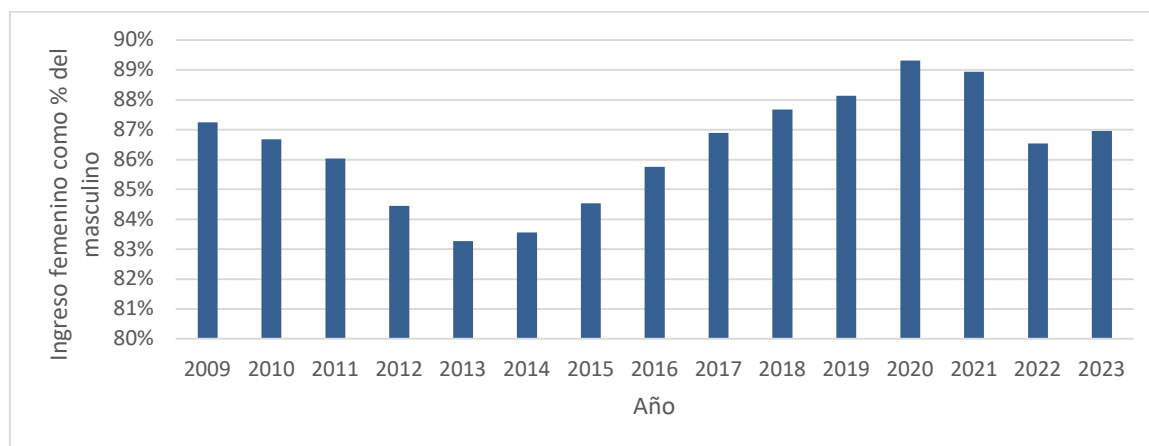
Por último, como expone la **Figura 3**, desde el 2014 se observa cierta convergencia entre el salario imponible de hombres y mujeres, ya que las tasas de crecimiento salarial de estas últimas han sido sistemáticamente superiores a las de los hombres.

Incluso para el año 2020, en el cual la pandemia perjudicó en mayor medida la actividad laboral femenina, conforme a información del INE para el trimestre móvil noviembre – enero 2020, la tendencia se mantiene al alza, dada la salida del mercado laboral de, en su mayoría, mujeres con bajos ingresos, quienes, según datos obtenidos a partir de la Superintendencia de Pensiones, tan solo para el intervalo de ingreso imponible menor o igual a 200.000, disminuyeron su participación en un 21% (contra un 13% para el caso masculino), lo cual generó que el índice de remuneraciones femenino creciera muy por sobre el masculino.

Sin embargo, en los últimos años se produce un quiebre de esta tendencia, siendo julio de 2021 el primer mes, desde junio de 2014, en que los ingresos de los hombres crecen por sobre los de las mujeres, explicado por el regreso de aquellas trabajadoras que salieron del mercado en 2020 a empleos formales remunerados, junto al aumento del ingreso del año base.

Dicha tendencia a la baja se mantiene por todo el 2022. No obstante, para los meses ya transcurridos del 2023, es posible evidenciar la recuperación de la tasa de crecimiento salarial femenino, explicado por la disminución de los niveles inflacionarios y las expectativas de eventuales bajas en la tasa de política monetaria, que se traducen en un crecimiento real de un 2,6% del salario femenino contra un 1,6% para el caso masculino, a marzo del presente año.

**Figura 3.** Ingreso promedio de mujeres cotizantes como proporción del ingreso promedio de los cotizantes hombres, cada año completo y 2023 solo los de enero a marzo.



Fuente: Gerencia de Estudios de la AAFP con datos de la Superintendencia de Pensiones (2023).

Tras alcanzar los 6 millones de cotizantes en enero de este año, el mercado laboral de los trabajadores que cotizan para pensiones en el Sistema Contributivo ha mostrado signos de deterioro, como posible consecuencia de la fase de enfriamiento económico en la que nos encontramos y que, por ende, debería recuperarse en paralelo al mayor dinamismo económico que se prevé podría lograrse el año venidero.



Desde la mirada de las pensiones, en adición a los movimientos de las cifras de la contingencia, lo más preocupante es el alto número de trabajadores informales, la mayoría de los cuales no aporta para sus pensiones futuras, ni para otros servicios de la seguridad social imprescindibles, especialmente para los más vulnerables. Las mejoras que se puedan introducir en nuestro sistema de pensiones son bienvenidas, pero si no hay una preocupación especial por los trabajadores activos que no cotizan, estaremos cultivando un problema de cobertura e inclusión que tendrá negativas consecuencias.